

VP\_DCP/NOT-70/25

Asunción, 22 de julio de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**Presente**

**Ref.:** Respuesta a reparo de “*Contratación de Servicios de Mantenimiento del Edificio*” – ID N° 462.107.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado MN N° 08/2025 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO**” – ID N° 462.107.

Con relación al reparo recibido se comunica cuanto sigue:

**1. CARGA DE DATOS EN EL SICP**

**1. Documentos del SICP**

**Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

**Comentario**

1) Se observa una inconsistencia en cuanto a la evaluación de la experiencia, entre los años establecidos en el PBC y los años establecidos en el informe.// 2) En el informe de evaluación se detalla que el comité ha procedido a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, sin embargo, el informe se encuentra firmado por la UOC. Solicitamos una aclaración considerando lo establecido en el Art 31 del decreto 2264/24 y Art 37 inciso b) de la Ley 7021/22.//

**Respuesta:** 1) Con relación a este punto, se remite informe de evaluación complementario, donde se evalúa la experiencia conforme a lo establecido en el PBC. Subsanao.

2) Con relación a la aclaración solicitada; se menciona que la evaluación fue realizada teniendo en cuenta la Ley N° 7021 que establece en su Artículo 37.- Licitación de Menor Cuantía. La licitación de menor cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera:

b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la **Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación**, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación.

Al tiempo de agradecer su amable atención, hago oportuno saludarlo atenta y cordialmente.



*Lic. Fabiana Maldonado Varela.*

Directora de Contrataciones Públicas.  
Vicepresidencia de la República del Paraguay